



## CORAZÓN SIN CORAZA

# La Constitución está mucho más desconchada que el techo del Congreso

Ismael Medina

El 20 aniversario de la Constitución ha servido para el montaje de plurales actos conmemorativos. Ha prevalecido el colorismo folklorístico sobre una necesaria y severa reflexión de lo que ha resultado para los españoles del desconcertado juego de su amparo y desamparo, de su validez o invalidez para ordenar conforme a Derecho la vida nacional, de si nació sana o contrahecha, de si es enteriza o propicia a ser violada, de si es objetivamente perdurable, reformable o por entero sustituible, de si el concepto de "Estado social y democrático" ha derivado o no en Estado antisocial, supercapitalista y de oligarquía partitocrática, de si ha preservado la prometida unidad de España o le ha procurado tantas vías de agua que está amenazada de naufragio...

## Turismo constitucional

En vez de afrontar un indispensable arqueo sobre el debe y el haber de 20 años bajo la última de las 18 constituciones que han alterado la vida nacional durante menos de un siglo, el aniversario se ha festejado con desangelada farfolla conmemorativa. En política sucede como en arte: agotadas todas las posibilidades de innovación y distorsión, la postmodernidad desemboca en la prehistoria.

Resulta difícil sustraerse a la tentación de ironizar a costa de los fastos partitocráticos de la constitución, culminados con exquisito tapeo para una multitudinaria asistencia, entre la que no faltó lo más florido de la desvergonzada nueva clase crecida bajo los constitucionales faldones isabelinos que generosamente se levantaban en los reservados de Lhardy. Me refiero, obviamente, a la que habitualmente vende su libertad de entremesa en la prensa del bidé. Lo atestiguan el muy democrático "ABC" en su crónica cortesana, bajo un titular que no deja lugar a dudas: "Mucho público, canapés hasta en el hemiciclo y pocos portavoces en el acto de la Constitución". Un acto que "El Mundo" define como "La fiesta de Trillo".

El festejo más jaleado fue durante tres días la nueva edición de Fenitrons a que dió cobijo el Congreso de los Diputados, con su presidente convertido en simpático azafato y unos pocos parlamentarios en exhibidores de maquillajes democráticos. Los demás prefirieron aprovechar estas jornadas de mayor holganza a la habitual para orearse

## Una ficción de la que se despega a sociedad

Oí comentar a la hora del café en la barra de un bar, mientras el telediaro se recreaba en las largas colas que se formaron

para acceder a la feria del turismo constitucional:

- Una vez al año sirve para algo el Congreso de los Diputados.

Al personal no escapa que los resultados de la puesta en escena parlamentaria serían iguales si los máximos dirigentes de los partidos se reunieran en torno a una mesa y pusieran sobre el tapete las cartas del número de diputados y senadores que cada uno lleva en la cartera. La Hacienda Pública se ahorraría un pastón y los informadores el bostezo de unos formularios debates, ayunos de sustancia, de ingenio y de conocimiento, que aburren hasta los mayores entusiastas del sistema. Al personal, ya digo, le entretienen más las tertulias radiofónicas, una suerte de sucedáneo parlamentario cuyos habituales tampoco han descubierto la pólvora. Pero a cambio de tampoco despejar la niebla de la confusión, resultan más divertidos. Los parlamentarios viven del cuento y los tertulianos del sainete. ¿Y el pueblo? El pueblo seeste y se desentende de los políticos.

## Una constitución en la que todo cabe y cuele

Ha dicho Julio Anguita en el trance de su despedida como secretario general del PCE: "Tengamos la dignidad y la vergüenza de mirarnos al espejo y reconocer que la Carta Magna no se cumple". Anguita está en lo cierto, aunque caiga en el tópico de llamar carta magna a la constitución. Tiene poco de magna una constitución que se incumple con asiduidad y admite las más contradictorias y oportunistas interpretaciones, incluso en cuestiones capitales. Y mucho de colador. Lo ha reconocido Federico Trillo, en declaraciones a Colpisa, al ser preguntado por la constitucionalidad de "las exigencias planteadas por formaciones como CIU o el PNV". Admitió sin sobresaltarse que "caben en la Constitución". Y tan adaptable y ectoplasma es, siempre según el criterio autorizado de Trillo, que las demandas de "cosoberanía" permiten una interrelación dentro de la Constitución: "La interpretación catalana ni quiebra ni exige la modificación de la Constitución". Y tampoco existen obstáculos constitucionales en lo que toca a la exigencia del frente nacionalista PNV-EA-HB-ETA sobre la "reinserción" de los terroristas presos y de los terroristas en libertad que velan las armas al amparo de la tregua convenida bajo cuerda. Lo dice Trillo: "El actual reglamento de Instituciones Penitenciarias es lo suficientemente flexible para permitir al gobierno una política adecuada sin recurrir a indultos ni amnistía". Está claro lo que se prepara, aunque

con mayor habilidad que lo hizo el PSOE cuando negoció en Argel. Entre la "cosoberanía" exigida por el nacionalismo catalanista y la "autodeterminación" reclamada por el nacionalismo vasquista existe la misma diferencia que entre dos hermanas siamesas, disfrazada la una de zorra y la otra de hiena. O sea, que la constitución sirve lo mismo para un cosido que para un descosido. ¿Para qué reformarla entonces? Ganas de perder el tiempo.

## El verdadero estado de la nación

Nos decía Martín Ferrand en "ABC" que, para mejor celebrar el aniversario constitucional, he dedicado las últimas horas a repasar los escritos, en prosa y en verso, de Miguel Hernández, Agustín de Foxá, Ramón J. Sender, Rafael García Serrano, Felipe Ximénez de Sandoval, Antonio Machado, Arturo Barea, César Vallejo... Y colegía: "Tremendo. ¿Qué nos pasa en una tierra capaz de germinar hombres de esa talla inmensa, de ese talento gigantesco, que es capaz también de enajenarles y volverles crueles y feroces?".

Martín Ferrand, es un as de la lectura rápida. Esos libros ocupan tres baldas de mi biblioteca. Le recuerdo, no obstante, que poetas y narradores reflejan en sus escritos la circunstancia en que viven y todos ellos estuvieron inmersos en la guerra. A Algunos he conocido y a todos he estudiado. Considero entóneo y desmedido tenerles por crueles y feroces. Cruel y feroz sería en todo caso la sociedad que retrataron con indiscutible talento literario, al igual que los escritores señeros de cualquier tiempo. Pero no ahora la tropa de los escritores apacentados en las cuadra editoriales, tan proclives al falseamiento de la realidad y de la historia. Sumisos a lo "democráticamente correcto", son deudos del canapé constitucional. Reproducen el ánimo colectivo que Martín Ferrand señala como referente constitucional: "El Estado inquieta, la Nación apasiona, la Patria es un olvido y la Sociedad, pobrecita, está tan confundida que escapa como puede de la realidad que trata de ordeñarla".

No podemos olvidar, sin embargo, que crueldad y ferocidad no son ni han sido una exclusividad española. Otros pueblos nos han ganado por muchos cuerpos a lo largo de la historia. También ahora. Y la confusión, el desencanto y la desesperanza son condiciones generalizadas en el mundo y producto inexorable de la globalización uniformadora. Somos ciudadanos libres del mundo, se nos dice. Sí. Pero a cam-

bio de de servidumbre en el tajo de las democratizadas provincias del imperio.

## Un parlamento inútil

En vez de releer a los grandes escritores españoles de nuestro tiempo, entre los que Martín Ferrand tiene la gallardía de citar a los silenciados por la inquisición constitucional, he dedicado mi atención conmemorativa desde hace largos meses a repasar viejos textos de Derecho Constitucional y de las ideas y los sistemas políticos, así como a exhumar lo que se escribió y compiló sobre la elaboración, contenido y aplicación del vigente gruyere constitucional. Eludo la prolijidad de las citas. Exceden ya del espacio de que hoy dispongo. Me limito a extraer un apretadas conclusiones, advirtiendo que las tomo de personajeros "democráticamente correctos". Y recordando que, como relata Victoria Prego en "ABC", "los grupos parlamentarios alcanzaron sus acuerdos en restaurantes, casas particulares y despachos antes de votar los artículos en el Congreso de los Diputados". La sustitución del debate parlamentario por cabileos y pactos a extramuros del Congreso de los Diputados introdujo en el subsiguiente texto constitucional una desnaturalización de la democracia que se traduciría en asiduo hábito postconstitucional. Desde entonces, se sustentan en mesas, pactos, restaurantes, despachos, sótanos partitocráticos y alcantarillas internacionales las grandes cuestiones que afectan a la existencia misma de España, a la estructura del estado y al bien común. Los pretendidos representantes del pueblo, a los que parecen insuficientes sus mal ganados emolumentos, se limitan a dar luego por bueno lo "consensuado" a sus espaldas.

## Una constitución viciada

Voy con las conclusiones más dignas de atención:

- La legitimidad de un sistema político no es exclusiva de procesos constituyentes resultantes de la voluntad mayoritaria del pueblo expresada a través de las urnas. También lo son las revoluciones y los golpes de estado. Las democracias a las que históricamente se se tienen por modélicas nacieron de feroces guerras, sangrientas revoluciones o golpes de estado.

- La legitimidad de la II República provino de un golpe de estado, ya que las elecciones fueron municipales y los republicanos no obtuvieron mayoría en el conjunto nacional. Pero se cumplió el requisito de convocar elecciones a Cortes constituyentes.

- Las elecciones de 1936 de-

sembocaron en un proceso revolucionario que subvirtió la legitimidad de la II República y dió paso a la III, o República Popular.

- La victoria militar de 1939 consolidó la legitimidad del Estado Nacional, la cual fue reconocida internacionalmente y por la ONU.

- A la muerte de Franco, y conforme a las previsiones constitucionales del régimen, se instauró la monarquía en don Juan Carlos de Borbón y Bobón, que juró las Leyes Fundamentales.

- En aplicación de las Leyes Fundamentales se promulgó y sometió a referéndum la Ley de Reforma Política, en virtud de la cual reaparecieron los partidos y se convocaron elecciones.

- Al no ser convocadas con carácter constituyente, seguía vigente la legitimidad constitucional del Estado Nacional, de acuerdo con cuyas previsiones deberían abordarse nuevas reformas hasta alcanzar el objetivo pretendido de monarquía parlamentaria inorgánica. La actual constitución configuró por ello un inequívoco golpe de estado incruento. Así lo han reconocido en el 20 aniversario algunos de sus mediocres y marulleros redactores, al recordar que lo que se presentaba a la opinión pública como reforma era en realidad una ruptura no confesada, y confabulada en restaurantes, despachos y casas particulares.

- Conviven así dos legitimidades: la correspondiente a la monarquía, asentada en la constitución del Estado Nacional, y la del Estado de las autonomías, derivada del golpe de estado constitucional de 1978. Una original paradoja cuyo anómalo nexo de unión radica en el doble, contradictorio y difícilmente conciliable juramento de fidelidad de la monarca.

- Las directrices de la democratización, seguidas los constitucionalistas de 1978, las trazó Kissinger y las trajo desde USA uno de los más estrechos colaboradores de Suárez. Los llamados "padres de la constitución" se aplicaron a morcillearlo para acoger las presiones del internacionalismo, satisfacer las tópicas proclividades de los partidos que representaban, enmascarar la restauración de los estatutos nacionalistas catalán y vascongado, tranquilizar a las Fuerzas Armadas, confundir a la opinión pública, favorecer la voracidad colonialista del capitalismo mundialista y acatar la orden del imperio de garantizar la continuidad de la monarquía. Tan lleno de costurones, rotos, remiendos y parches resultó el texto que con la constitución todo es posible. Como en Granada, pero sin mágico encantamiento. Y hasta tal punto, que constitucionalmente puede morir España.